



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales
de Farmacéuticos



CONSEJO AUTONÓMICO DE COLEGIOS
OFICIALES FARMACÉUTICOS DE CANARIAS

NOTA DE PRENSA

EL CONSEJO ANDALUZ DE FARMACÉUTICOS 'EXPORTA' SU PROGRAMA DE MONITORIZACIÓN DE LA PRESIÓN ARTERIAL A LAS FARMACIAS DE CANARIAS

- El presidente del CACOF y el del COFCAN han suscrito un acuerdo de colaboración para favorecer la implantación del servicio MAPAfarma® en las oficinas de farmacia del archipiélago canario
- MAPAfarma® constituye uno de los programas que conforman la actual cartera de servicios de la farmacia andaluza junto con el SPD (Servicio Personalizado de Dosificación de Medicamentos) y el seguimiento del peso y la salud infantil (PySI)
- Un documento de recomendaciones de la European Society of Hypertension destaca el “valioso papel de la farmacia para lograr un mejor control de la hipertensión”, de ahí que se considere la oficina de farmacia como uno de los “espacios sanitarios idóneos para la realización de la monitorización de la presión arterial ambulatoria”

Sevilla, 19 de diciembre de 2017.- El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF) y el Consejo de Colegios Farmacéuticos de Canarias (COFCAN) han suscrito un acuerdo de colaboración por el que se fomentará la implantación del programa de monitorización ambulatoria de la presión arterial impulsado desde la farmacia andaluza (MAPAfarma®) en las oficinas de farmacia localizadas en el archipiélago canario.

MAPAfarma® constituye uno de los programas que conforman la cartera de servicios de la farmacia andaluza junto con el SPD (Servicio Personalizado de Dosificación de Medicamentos) y el seguimiento del peso y la salud infantil (PySI). La MAPA está considerada como la prueba de diagnóstico más fiable de la presión arterial o 'Patrón Oro de la medida de la Presión Arterial'. De la mano del acuerdo firmado entre el CACOF y el COFCAN, las farmacias canarias podrán implantar este servicio con el fin de detectar incidencias en el control de la presión arterial, principalmente en pacientes con alto riesgo cardiovascular, diabetes mellitus, enfermedad renal, hipotensión con tratamiento antihipertensivo, hipertensión arterial (HTA) refractaria o HTA clínica aislada, para los que está especialmente indicada.



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales
de Farmacéuticos



CONSEJO AUTONÓMICO DE COLEGIOS
OFICIALES FARMACÉUTICOS DE CANARIAS

MAPAfarma® fue creado por el CACOF en 2015 con el objetivo de dar respuesta a una demanda real de atención por parte de la población, realizando una aportación significativa desde la farmacia en la mejora del control de la hipertensión arterial, un objetivo de gran importancia para la salud de la población, pues está directamente relacionado con el control de los factores de riesgo vascular. De hecho, la hipertensión es uno de los principales factores de riesgo cardiovascular, junto al tabaquismo, dislipemia y diabetes, edad, sexo y la obesidad. Afecta en España a unos 14 millones de pacientes adultos, con una prevalencia del 40% en edades medias (35-60 años) y del 68% en mayores de 60 años. Su mejor control implica beneficios tanto para la salud de la población como para la sostenibilidad del sistema, y a esos beneficios pretende contribuir la farmacia andaluza de una forma efectiva y medible.

Los beneficios de la MAPA desde la farmacia

La apuesta de la farmacia canaria por un servicio basado en la monitorización ambulatoria de la presión arterial (MAPA), entronca con las recomendaciones de la European Society of Hypertension, que destacan el “valioso papel de la farmacia para lograr un mejor control de la hipertensión”, de ahí que se considere a la oficina de farmacia “como uno de los espacios sanitarios idóneos para la realización de la MAPA”, detalla Juan Ramón Santana, presidente del COFCAN.

Documentos recientes avalados por la citada sociedad científica europea ya han constatado cómo en varios países europeos, el servicio de MAPA realizado desde la farmacia comunitaria está resultando popular entre los pacientes, lo que está promoviendo que esta iniciativa se esté extendiendo a otros países del continente, como demuestra también este convenio de colaboración entre CACOF y COFCAN.

“Son muchas las ventajas que conlleva ofrecer la MAPA desde la red de farmacias. Por ejemplo, la posibilidad de acceder de forma rápida a la prueba y sin listas de espera o de favorecer un mejor seguimiento de la adherencia al paciente a sus tratamientos, a la par que también se intensifica el vínculo de colaboración entre los profesionales de la farmacia, como eslabón de la cadena sanitaria más cercano al paciente, con los médicos, lo que favorece un mejor control de la presión arterial de los pacientes”, explica Antonio Mingorance, presidente del CACOF, quien también subraya la expansión que está viviendo este servicio profesional sanitario entre la red de oficinas de farmacia andaluzas, disponible ya en casi en el 30% de éstas.

Tras la firma de colaboración entre ambos consejos autonómicos, la Comisión de Servicios Profesionales del CACOF será la encargada de coordinar el trasvase de información al consejo canario así como a los respectivos colegiales provinciales con el



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales
de Farmacéuticos



CONSEJO AUTONÓMICO DE COLEGIOS
OFICIALES FARMACÉUTICOS DE CANARIAS

fin de facilitar la implantación de este servicio en las farmacias insulares, que seguirá manteniendo la misma marca en el archipiélago.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos: Manuela Hernández / Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)